

INPORKECSA S.A.

Guayaquil, 08 de septiembre del 2003

Señores
ACCIONISTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INPORKECSA S.A.
Ciudad

De mi estima:

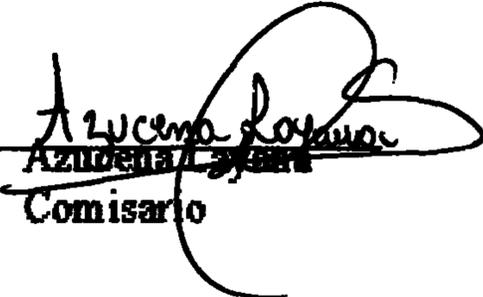
Informo a ustedes sobre los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2002, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes por la Superintendencia de Cías.

Los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y concuerdan con las cifras registradas en los libros y comprobantes de contabilidad.

Los ingresos y egresos de sus operaciones y flujos en efectivo, han cumplido con las normas establecida por la superintendencia de Cías y los procedimientos internos implantados por la administración.

Los empleados y funcionarios de la compañía me han brindado la mas amplia colaboración en el desempeño de las labores de mi cargo.

Atentamente,


Azucena Rojas
Comisario

RECIBIDO 12 SEP 2003



Guayaquil, 16 de Marzo de 1999

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PERCIVAL S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **PERCIVAL S.A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. **TEOFILO BAQUE ZORRILLA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1998, se puede indicar lo siguiente:
 - Que la empresa antes mencionada no ha tenido movimiento económico en el presente año.
- 1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ENRIQUE GALAS VELASCO
COMISARIO

